

## ACTA N°002

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, Parroquia Eloy Alfaro Urbanización valle hermoso, calle F s/n y pasaje uno los accionistas que conforman la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A se reúne en junta general extraordinaria siendo las 16h00 con el objetivo de tratar el siguiente orden del día.

### ACTO PREPARATORIO

Por parte del secretario se contara el cuórum en el cual existe 16 accionistas presentes de 88 accionistas (1408 acciones).3 accionistas presentes de 80 accionistas (240acciones)y 1 accionista presente de 168 acciones dando u total 1816 acciones presentes los mismos que firman la asistencia , por tratarse de segunda convocatoria se realizara con el número de accionistas presentes según la convocatoria , se pone en consideración del Sr Presidente el cuórum constatado el mismo que instala la Junta General Extraordinaria.

Solicita al Sr secretario se de lectura la convocatoria.

### SEGUNDA CONVOCATORIA

#### A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A

En aplicación de lo prescrito en le artículo 236 de la ley de compañías ,en concordancia con lo previsto en el artículo Decimo Primero de Estatuto social Vigente , se convoca a los señores accionistas de la compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A a la junta general extraordinaria de accionistas que se llevara a efecto el día 09 de junio del 2016 a las 16h00 horas , en las oficinas de la compañía ubicada en la calle f s/n y pasaje uno , de la urbanización Valle Hermoso , perteneciente a la parroquia Eloy Alfaro , del Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.-conocer y resolver sobre el balance de resultados integrales, balance de flujos de efectivo y balance de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2015, y resolver sobre los resultados.
- 4.-Conocer y resolver acerca del informe presentado sobre la construcción de la sede social de la compañía.

Se convoca de manera especial e individual al señor Marco Martin Saeteros Castillo, comisario Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliaria está ubicada en las calles García moreno 228 y Aurelio Mosquera perteneciente al cantón Latacunga provincia de Cotopaxi cuyo correo electrónico es: martin1086@hotmail.com.

Nota: La documentación a ser tratada por la junta general extraordinaria de accionistas, esta a disposición de los señores accionistas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubica da en

la calle F s/n y pasaje uno de la Urbanización valle hermoso perteneciente a la Parroquia Eloy Alfaro Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, los mismos que están siendo e exhibidos en la compañía.

Por tratarse de la segunda convocatoria la junta se realizara con el número de accionistas presentes.

Latacunga 12 de mayo del 2016

PRIMER PUNTO

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Toma la palabra el Señor Marco Martin Saeteros Castillo dando a conocer el informe sobre el ejercicio económico 2015 y saludo general a los socios.

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2015**

**Latacunga martes 16 Mayo del 2016**

**Marco Martin Saeteros Castillo**, en mi calidad de socio y comisario de La compañía de transporte en taxi Universidad de Cotopaxi S.A me permito dar a conocer las actividades realizadas y no cumplidas durante el ejercicio económico 2015 el mismo q se resume de la siguiente manera:

Como es de conocimiento general de los señores accionistas, La compañía fue constituida el 28 de Noviembre del 2003 e inscrita en la superintendencia de Compañía con el expediente N°150804 en cumplimiento al ordenamiento jurídico se procedió a nombrar los representantes de la compañía.

Durante la adquisición del permiso de renovaciones que se caducó el 30 de Noviembre del 2014 , transcurriendo más de 10 meses para poder adquirir dicho documento ,ha incumplido con el pedido de los socios de la compañía en agilizar el tramite pertinente , causando daños y perjuicios a la compañía y socios ,dicho documento se legalizo 24 de Septiembre 2015.

Debo informar que durante el ejercicio económico del año lectivo 2015 se ha procedido como manda la ley de compañías en el artículo 279 ,sin embargo es lamentable comunicar la falta de colaboración por parte de gerencia a no entregar a tiempo los informes correspondientes ,para su debido análisis y fiscalización ,únicamente se recibió una carpeta de ingresos y egresos donde se analizó los valores de aportes de los socios del año 2015 y los egresos de los gastos incurridos en el año ,como sueldos de secretarias(o) recepcionistas ,fondos de reservas

reemplazos y gastos de caja chica .cabe recalcar que una de las señoritas recepcionistas no se encontraba afiliada a IESS.

En el transcurso del año 2015 se ha cubierto las obligaciones fiscales con la ayuda de un profesional en Contabilidad mismo que no ha cumplido en cabalidad sus funciones ya que no se ha entregado las respectivas facturas pago de honorarios por los servicios prestados en la compañía durante el periodo 2015 , pagos que no fueron declarados al SRI .

Por otro lado existen facturas sin retención y otras q no fueron declaradas mes a mes como compañía es lógico no concordara con la información registrada en el SRI.

El 27 de Abril del 2015 se da inicio a la construcción de la sede social de la compañía, con la contratación del arquitecto Mauricio Jacho para elaborar los planos de la misma, se observa durante el periodo de construcción no se cumplió con la ordenanza que se dispuso en junta general de accionistas la misma que debió haberse cumplido por etapas ,se observó que gerencia presento un informe económico de la construcción en la cual carece de respaldos una de las observaciones de lo mencionado la cede no se encuentra en su totalidad en obra gris ya q solo un 30% se encuentra gris 10% en blanco y un 60% de bloque .Una de las acciones efectivas ha sido la fiscalización de la construcción de la sede ,la cual se han presentado informes técnicos de dos profesionales que manifiestan en concordancia que existe un sobre precio en la misma .

Novedades del primer semestre .Marzo no existe el resumen de ingresos y egresos a cargo del señor Comisario Cesar Peralta.

2) No se encuentra papeleta de transacción del banco de pacifico con un monto de \$19.78 con fecha de 30/04/2015, no se encuentra el informe de gastos del mes de abril

3) Se emite un comprobante de la compañía con un valor de 17.50 con número 001001000001158 de comprobante del SRI la cual no se encuentra el documento que respalde dicho pago.

4) Actualización de datos para la declaración del impuesto del 1.5 por mil a los activos totales

FACTURAS	VALOR
013730	\$41.44
001954	\$10.97
013371	\$41.28
00007	\$10.91

TOTAL DE FACTUTAS NO REGISTRADAS \$104.60

5) En el mes de Abril 2015 se encuentra una factura con número 001-001-000053671 de la gaceta con un valor a cancelarse de \$36.04 con fecha 12/11/2015.

6) Arreglo de cabezal de impresora compro memory flash para secretario y tinta con fecha 22 de mayo 2015 con un valor de \$95 dólares americanos este valor no se encuentra registrado en el resumen del mes de mayo.

7) Comprobante de retención con número de factura 01-01-000001160 y un valor de \$17.40 no se encuentra registrado en el resumen de gastos del mes de junio.

8) En el primer semestre del 2015 no se encuentra los estados de cuenta de la compañía del mes de Febrero.

#### SEGUNDO SEMESTRE DE AÑO 2015

1) julio 03 2015 se encuentra registrado equipos de repetidora en la cual no se encuentra con sus valores respectivos, factura que se pueda justificar dicha compra de equipos.

2) Retención del mes de Julio del 2015 no se ingresa en el resumen de gastos en dicho mes la cantidad de \$17.40 con un número de factura 001-001000001170.

ATT MARCO MARTIN SAETEROS CASTILLO

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra la palabra señor Fernando Gamboy saluda pide el monto en el cual no disponen los soportes.

Toma la palabra señor Marco Saeteros: se revisó pero no se sabe la totalidad de cuanto es el faltante ya que no hay en su totalidad las facturas que respalden dichos gastos.

Toma la palabra señora Gloria Paguay: que pasó con las obligaciones pendientes de la contadora y necesita saber si se está al día con las obligaciones del rol de pagos y planillas las cuales en algunos meses del informe presentado no hay y cuál de las señoritas no se encuentra afiliada al IESS.

Toma la palabra señor Marco Saeteros: se buscó pero no se pudo encontrar dichas planillas que respalden los pagos al respecto de la señorita no afiliada la señorita ya no se encuentra laborando, al respecto de la contadora no se ha emitido mes a mes como manda la ley .

Toma la palabra Manuel Guanotuña manifiesta que pidió se contabilice bien ya que en el estado de cuenta no se encontraba un depósito de \$4000 dólares ya que entrego el soporte la copia y también un oficio pidiendo que se contabilice bien.

Toma la palabra Fernando Gamboy: pide una reclasificación de cuentas ya que también no se encuentra un deposito que hizo, no consta el aporte de socios existe algunos deposito como aportes por la cual no estoy de acuerdo y al respecto del informe del señor comisario también necesito que se entregue soportes.

Toma la palabra señor Juan Carlos Córdova: me refiero a los oficios que comentan los compañeros el dinero que ellos han depositado ha sido por el traspaso o llámese por donación o como contempla en el estatuto como un fondo de reserva voluntario, espero se tome en cuenta que no solo los dos compañeros asieron los depósitos de esos montos.

Toma la palabra Señora Alejandra Zambrano: existe una acta de junta de accionistas en la cual indica que todo dinero recibido de traspaso llamado o fondos de reserva como lo llama ustedes se va a hacer destinada para la construcción de la sede y el control interno no se puede ingresar a la compañía , como tal va estar como una construcción a proceso cuando esto se termine en su totalidad el terreno también esta como aportes futuras capitalizaciones, el por qué no sabían y el terreno lo iban a utilizar para la sede u otro uso o destino , si hubieran hecho una junta general indicado que el terreno era exclusivamente para el uso de la sede se activaba no solo el Servicios de Rentas Internas esta como terreno propiedad de la compañía aporte a futuras capitalizaciones dentro del patrimonio de todos los socios el valor es por igual para los socios ya que todos son una sociedad anónima , al respecto de los dineros dados se utilizaron para la construcción y fueron depositados en la cuenta del banco del pichincha como aporte futuras capitalizaciones y la sede tendrá que distribuirse para todos los socios .Para una reclasificación de cuentas tienen que darme una cata donde conste aquello en la cual todos deben estar de acuerdo y todos firmar para poder hacerlo y cualquier dinero que tenga como nombre aporte se destinara para la construcción de la sede y las reservas que no están en la cuenta están en las paredes de la construcción .El dinero que han dado están como futuras capitalizaciones porque la ley no da activa a la propiedad que está en construcción , para el Servicio de Rentas Internas la depreciación que se calcula se lo hace con un bien que ya está completo. Para poder subir balance tiene que haber una decisión de asamblea en donde ellos me digan suban o no suban, tengo algo muy lamentable que decir el Servicio de Rentas internas ya nos notificó que no esta subida la información y nos dio un plazo límite y sobre ese plazo va a venir la clausura de la compañía SRI ya nos ha dado desde el mes de abril hasta la presente fecha para presentar pero no lo hemos hecho, me parece que contraten auditoria externa que lo hagan pero no sola mente estos años si no todos los años atrás pero eso si pido de favor que contraten un servicio de auditoria externa que sea legalizado y que sea válido por la Superintendencia de Compañías porque o sino no nos sirve los peritos que están por venir ,cuando me piden una reclasificación de cuentas es porque no se sienten conformes con el destino del dinero,

Toma la palabra señor Juan Carlos Córdova: muy agradecido por la aclaración pero pido de favor que nos rijamos a la ley con el artículo 58.

Toma la palabra Manuel Guanotuña: a mí nunca me han dado a conocer que lo que di es un aporte voluntario quisiera que por lo menos me respondan por escrito sobre los traspasos para poder pedir una auditoria de por lo menos 5 años, me gustaría saber porque la compañía con tanto movimiento pago de traspaso debe tener dinero no lo hay.

Toma la palabra señor Rogelio Gamboy: voy a dar lectura al estatuto para que se den cuenta de lo que dice.

**ARTICULO ACTAVO DE FONDO DE RESERVA LEGAL** se formara por el 10% de la utilidades liquidadas de la empresa lo que genera la compañía.

Toma la palabra señor Juan Carlos Córdova: con todo respeto nadie ha obligado que vengan a la compañía a usted señor Manuel nadie le obligo a pagar el traspaso o el fondo de reserva voluntario y si se sienten engañados presenten por escrito ya que eso recae sobre la administración que ahora están teniendo funciones prorrogadas .

Toma la palabra señor Fernando Gamboy : es muy cierto que está en el estatuto pero debe contar que es un aporte mío la cual está mal contabilizado y pediré por escrito que se contabilice bien porque es un aporte mío y debe estar en el balance y que tomen nota que yo estoy inconforme con el informe tanto del gerente como del señor comisario aparte de eso señor comisario no tiene sustento , la cual yo si tengo sustento mi oficio esta presentado y voy a dejar otro oficio en la cual me registraré como manda la ley y como hoy estamos apegados a la ley realizare el debido reclamo si ustedes no me conceden esto lo are mediante la función judicial.

Toma la palabra señor Rogelio Gamboy:el permiso de operación no se demoró por negligencia de los administradores más bien en una junta quedaron de acuerdo en dejar fuera a algunas unidades como es el caso de 3090,3101,3103,3084 eso se llama negligencia de parte de los socios , se habló claro que se haga las reuniones bajo la ley compañeros asieron una reunión informativa ,por otro afiliación del IESS debe darse a entender la señorita no llega a los tres meses de ahí para acá fue afiliada hasta este último mes y no le hemos sacado todavía porque eso nos genera una multa al ministerio laboral en este mes ya se le dejara de afiliar si no se le afilio fue porque estaba a prueba .

Toma la palabra Señora Alejandra Zambrano: yo le pedí a don Rogelio que el convenio que se llegó con la señorita lo hagan por escrito ya que el momento que la saque del IESS y no llegue a ningún acuerdo como fechas anteriores a la señorita se le despidió eso se llama despido intempestivo y se llegó a un acuerdo con ella aunque el abogado no estuvo de acuerdo no hubo dinero no se le a pagado hasta la fecha , pero me comento don Rogelio que la señorita a llegado a un acuerdo con las nuevas personas que están al frente ,pido de favor me ayuden con una copia del convenio por escrito , continuando con lo que comentaba señor comisario del 1.5 por mil del GAB MUNICIPAL es una institución pública sin fines de lucro es donde la ley indica que el gab solo emite un comprobante de cobro mas no factura por la cual no va a encontrar una factura.

Toma la palabra señor Rogelio Gamboy: que el informe no tiene ni pies ni cabeza no es así compañeros los primeros 3 meses del año 2015 se les presento la cual ustedes firmaron, es más esto está en secuencia la cual esta guardado en una flas si perdieron o desordenaron no es mi culpa en la revisión, yo tengo con fecha y numero de comprobante de egreso , otra cosa hay dos descuentos de \$307 esos son descuento del seguro cuando ustedes comunicaron que haga los débitos, por mi mientras no se haga una auditoria externa o una fiscalización no firmo el balance para que suban

Toma la palabra señor Arsenio Bautista: en consideración señores aprueban el informe del señor comisario.

Toma la palabra señor Fernando Gamboy: es que no se puede aprobar por que no tiene sustento necesario.

Toma la palabra señor Marco Saeteros: no queremos que nos desinformen o que nos pongan miedos ya que nosotros somos la máxima autoridad nosotros decidimos todo aquí no solo los directivos lo unico0 que quieren es alargar el tiempo.

Toma la palabra señor Arsenio Bautista: Esta es la última sesión que presido, aquí se necesita un presidente como Mario Moreno con una fuerza de carácter porque aquí se me han ido de las manos las cosas por ser muy tolerante.

Se aprueba el informe del señor comisario.

Toma la palabra señor Rogelio Gamboy: aquí no estamos para alagar las cosas ya que el señor Hernán Maisincho entrego un oficio, nosotros firmamos la acta sin que se de lectura a la junta general en la cual indica que yo firmo pero si usted me da el recibido si es que algún socio reclama que nos deslinden de responsabilidades seguido de esto he firmado los nombramientos, es mas no estoy de acuerdo que en el informe del señor comisario comunica que el señor presidente y el gerente hemos autorizado al 3104 señor Muso que trabaje con el carro clonado debo recordarle que la junta general autorizo.

Toma la palabra la señora Alejandra Zambrano: él dinero como les dije esta como aporte futuras capitalizaciones, adicional unas cuentas que se llaman anexos y esos anexos constan con detalles todos los nombres de los socios, entonces si hay un libro de acciones hay tiene que estar registrado cuantas acciones dispone cada socio y cuánto dinero disponen, yo tengo que regirme a la junta si la junta me dice mañana por decisión de la junta vamos a vender esto lo que tengo que hacer es entregarles los documentos que están archivados la acta de propiedad que son los datos de la construcción si mas no recuerdo el dinero del traspaso que ustedes dieron hace un año atrás ese dinero no lo manejaba yo lo manejaban usted por decisión de ustedes mismos , entonces si ustedes tienen un reclamo tienen que ejecutarlo dirigido a la junta no a la contadora , seguir dando largas a esto para que os clausure la Superintendencia de Compañías y si nos clausuran nos clausuran a todos porque todos somos la compañía , se pide de favor que demos paso con las observaciones muy claras tomadas por la parte de secretaria de los nuevos directivos y que se agilite el trámite de ellos y les pediría que hagan auditoria pero no hace 3 años si no hace 7 años entonces nos tocaría revisar información desde hace 10 años tampoco comparto esa noción que dicen aprobemos.

Toma la Palabra Señor Fernando Gamboy: a pollo la moción del compañero Geovanny Bautista y es más el dinero que dimos como traspaso al momento de ingresar dicho esto de conocimiento de todos que esto es ilegal.

Toma la palabra señora Alejandra Zambrano: podríamos subir los nombres de quienes han aportado esta vez para subir a la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra señor Arsenio Bautista: aprueban el informe del señor comisario compañeros.

Toma la palabra señor Fernando Gamboy: que se apruebe pero con las debidas observaciones.

Toma la palabra señora Gloria Paguay: una consulta señora contadora si no vamos a tener problemas porque el informe está más en contra de nosotros porque la información no es razonable.

Toma la palabra la señora Alejandra Zambrano: la Superintendencia de Compañías va a aprobar todo pero va a traer problemas pero como se va a aprobar las observaciones con el permiso de la contratación de la auditoria externa o un perito social la Superintendencia

tendrá que elevar los informes correctivos, después de esto la superintendencia con los peritos correspondientes tendrán que entregar los correctivos. Si todos los justificativos del señor comisario en su informe son razonables la superintendencia de compañías va a mandarles un escrito que por favor justifiquen la razonabilidad del informe que más o menos se demorara en revisar la superintendencia 6 meses por eso es que la ley nos da 13 meses para poder presentar la realidad es que la cuenta bancaria de la compañía no tenía dinero y al momento de subir y validar la información al no haber dinero la información subida revota el SRI ya que no hay dinero en la cuenta.

Toma la palabra señor Arsenio Bautista: una aclaración que por la influencia de algunos socios no pagan los aporte semanales eso está mal es por eso es que no se ha podido subir esta información.

Toma la palabra señora Alejandra Zambrano: No sola mente no se pudo subir la información de este mes si no hay algunas es por eso las multas que estamos acarreado.

Toma la palabra señor Rogelio Gamboy: Todo esta es ya no están pagando los aporte semanales desde el me de enero y eso suma quien no paga suma es faltante en la compañía esta semana revise y son 11 que no están al día con los tiques.

Toma la palabra señora contadora: aquí esta una notificación entregada por el Servicio de Rentas Internas en cual dice en que es lo que debemos del impuesto a la renta sociedades año 2015 que si yo no tengo el acta yo puedo a que aprueben y si yo no subo esto impuesto a la renta como yo subo un anexo también está el dividendo de utilidades y beneficios año 2015 que no está la declaración mensual del IVA a enero , marzo y abril que no hay dinero y si hoy dinero nos rechaza el servicio de rentas internas no registra como válido , yo necesito todas las observaciones que se están haciendo. Señor secretario necesito me entregue el acta firmada con todas las observaciones y firmas de los accionistas esto se demora 24 horas por que la superintendencia de compañías de esas tres horas se actualiza el sistema se sube la información de la superintendencia de compañías en 24 horas está habilitado.

## SEGUNDO PUNTO

### 2.-INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2015

Yo Rogelio Wilfrido Gamboy Gamboy en mi calidad de gerente general de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A me permito dar a conocer las actividades realizadas durante el ejercicio económico 2015, terminada el 31 de diciembre.

Como es de conocimiento de todos los socios la compañía fue constituida el 28 de noviembre del 2003 en la Superintendencia de Compañías con Expediente N°150804, en cumplimiento al ordenamiento al orden jurídico se procedió a dar a los representantes de la compañía en el transcurso del año 2015 .Se ha cubierto las obligaciones fiscales con un profesional en contabilidad mismo que apegado a los principios de la contabilidad y a las leyes y reglamentos tributarios y de compañías ,se encargó de cumplir a cabalidad los requerimientos generados además las señoritas oficinistas se encuentran afiliadas al IESS y con sus respectivos beneficios cancelados en forma puntual.

El 27 de abril del 2015 se da inicio a la construcción de la sede de la compañía con la contratación de arquitecto Mauro Jacho, para elaborar los planos de la misma las cuales realizo las oficinas principales con sus respectivos baños y colocado cerámica y en ogra gris por fuera y por dentro blanqueado y colocado las ventanas de estructura de aluminio, con sus respectivos vidrios este es el estado de la construcción de la compañía de 31 de Diciembre de 2015.

En este año también se realizó la renovación del permiso de operación cumpliendo el cupo de 25 unidades el cual fue emitido el 24 de septiembre del 2015 para el periodo de 10 años durante el trayecto de la construcción y el permiso de operación siempre se ha actuado con el beneficio de la misma, como mantener las 25 unidades , avanzada la construcción con un bajo recurso económico de inicio la cual creo malestar a algunos socios los mismos que pido su comprensión para su buen desarrollo de ña institución y recibimiento de nuestra edificación , siempre se a trabajado en el porvenir de la compañía además de forma permanente ya que todas las gestiones registros de documentos actualizaciones que son sustentados por los diversos organismos de control que en su momento emitirá sus respectivas autorizaciones , por lo que agradezco y solicito a todos los socios y accionistas la colaboración u comprensión para seguir cumpliendo con lo necesario que permite normal desenvolvimiento de las actividades , es todo en cuanto puedo informar durante el presente periodo y comprometido para seguir cumpliendo a cabalidad el cargo encomendado.

Latacunga ,27 de Marzo del 2016

Rogelio Gamboy

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRASNPORTE EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A

Toma la palabra señor Arsenio Bautista: en consideración el informe de señor gerente alguna observación.

Toma la palabra señor Fernando Gamboy: la mismas observaciones que se le hizo al informe del señor comisario.

Toma la palabra señor Martin Saeteros: en una junta general esta eso dineros para aporte de la compañía como podemos ahora tratar de poner eso si es que aún no hay la junta general que autorice.

Toma la palabra señora Contadora. Esta no es una junta para aprobar la solicitud, es una junta para ver las observaciones de los informes que constan en el acta de la doctora, tiene que leer las actas anteriores para solicitar que existe una nueva acta según indica la construcción y todo el estatuto que conforma la compañía. Lo que pido de favor que se respete lo que contemple en el estatuto en la junta general, esta directiva o la directiva que venga tiene que cumplir con el ARTICULO N°58 de la ley de compañías.

Toma la palabra señor Arsenio Bautista: ya se dio la aprobación del informe de señor gerente ya se dará lectura del acta.

TERCER PUNTO

### 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES , BALANCE DE FLUJO EN EFECTIVO , BALANCE DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015 Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS .

Toma la palabra señora Contadora: Dando lectura a los balances tenemos el mismo balance en las dos presentaciones tanto en el servicio de Rentas Internas como la Superintendencia de Compañías bajo NET para el servicio de rentas internas y bajo NIC para la superintendencia de compañías lo único que cambian son los nombres de las cuentas contables y el registro es exactamente el mismo, dentro del balance de comprobación el estado de resultados , estado de situación financiera , el flujo de efectivo mediante método directo la conciliación entre ganancias y pérdidas directas y los cambios existentes en el patrimonio existentes durante el ejercicio económico 2015.

Dentro de cajas bancos un saldo de 3450.82, cuentas por cobrar y otros socios tenemos 400.00¿Por qué tenemos esos saldos en cajas y bancos?, es porque tenemos cheques girados y no cobrados y tenemos dineros por pagar que en las cuentas están conciliadas , tenemos un terreno cuyo valor es de avalúo de 7500.00 que están el pago que se hace al municipio , tenemos muebles y enseres que están depreciados ,maquinaria y equipos de instalaciones que eran las antenas que teníamos y que también se encuentran depreciadas equipos de computación software que también están depreciados en su totalidad , construcciones en proceso que es la sumatoria absolutamente todos los valores cancelados que son 22.976,07 tenemos un IESS por pagar que esto es del mes de diciembre que se canceló los primeros días de enero de \$307.13,SRI por pagar \$17,40 que eran de las retenciones , cuentas por pagar de la construcción \$300.00, capital suscrito y asignado que se en cuenta cancelado en la Superintendencia son \$3200.00reserva legal \$reserva estatutaria \$875,07, reserva facultativa \$875,07 aportes para futuras capitalizaciones \$7500.00 que es lo que cuesta el terreno , utilidades no distribuidas de años anteriores son \$2665,39,perdida del ejercicio del año anterior que es del 2014 \$373,70 mensualidades que es el aporte que han hecho absolutamente todos los socios \$29.210,50, aporte para la construcción,\$23.240,77, otros ingresos \$3.154,83 dentro de esos otros ingresos está considerado el dinero que consta como salario del señor Gamboy;pero sola mente se le paga \$150.00 , los decimos que tampoco son cancelados pero tienen que registrarse porque está en el IESS ,gastos sueldos y salarios \$17.210,21 esto puede constatar en la planilla consolidada del IESS, los bonos de responsabilidad porque nosotros no manejamos horas extras con las chicas porque el momento de ingresar como horas extras , también tenemos que subirlas al IESS y tendríamos inconvenientes en la parte de relaciones laborales , décimo tercer sueldo , décimo cuarto sueldo , IESS asumido por el empleador que es el IESS que se cancela de don Rogelio Gamboy ,el aporte patronal que son \$1575,62,qu es el aporte que se hace a las señoritas despacher , en fondos de reserva que solo sele a estado pagando a la señorita Nataly que es la que está más tiempo dentro de la compañía , servicios profesionales que están mis honorarios y como indicar , cuando se llega a un acuerdo entre dos partes es se cumple, y la ley da para dar opciones , refrigerios y alimentación que son 125,87, IVA que se carga al gasto como nosotros somos una institución una compañía el IVA no tenemos créditos tributarios , entonces la ley nos permite mandarles el gasto al final del año para que el impuesto a la renta intereses y multas que se cancelaron al municipio y otros , costos de transferencias para debito que hace a través del banco tienen un costo de \$0,27 más \$0,03 de IVA es de \$50,53, presentes y

obituarios que son de \$130,38 dentro del obituario esta la condolencia que se ha dado a los socios de la compañía , gastos de caja chica que están detallados en cada uno de los informes la depreciación de activos fijos que es una cuenta transitoria que o genero egresos de dinero pero si egreso contable ,los mismos que están aquí están trasladados al estado de resultados tanto en NIC como en NET que está en estado de resultados integrales .

¿Qué ES APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES? Son vienes o valores que los socios de la compañía tienen acumulado durante un cierto tiempo y que determina la junta o los socios son empresas unilaterales creo que son números de socios o accionistas que determinen se ponen de acuerdo y van a la Superintendencia de Compañías y las acciones ahora ya no cuestan un dólar si no van a costar mil. Les aclaro si el señor Edwin Gamboy tiene 88 acciones si llegan a un acuerdo ya la compañía no costaría \$3,200 sino ya constaría \$33,200 más los centavitos y usted tendría 4088 acciones ya no las 88.

Toma la palabra señor Manuel Guanotuña: Como se puede subir eso la intención es que conste para todos.

Toma la palabra señora Contadora: él aporte de socios todos en una sociedad ganen o pierdan, ese es ya como les dije algo colateral entre ustedes y la junta.

Toma la palabra señor Fernando Gamboy: Hay algo que no me agrada mucho , cuando yo venda mi vehículo esto quedara a favor de la persona que compre y en un momento de liquidación de pérdida o de ganancia como usted lo quiera llamar el señor recibirá aportación de acuerdo a lo que está a loa que tienen aportes , en mi manera de pensar es mi dinero entonces si es que una futura capitalización es obviamente porque tengo más acciones , dicho esto si la junta general tenemos otras aprobaciones , pero si debo dejar la venta de mis acciones yo también tengo aportado , pero eso solo será de la forma en la yo negocie por que las acciones son más y las aportaciones también.

Toma la palabra la señora Contadora: cuando usted venda su vehículo no sola negocia las acciones y derechos de su vehículo también tiene que negociar sus acciones, usted no solamente tiene su taxi usted tiene el taxi más el derecho de las acciones de la sede de las aportaciones.

Toma la palabra señor Juan Carlos Córdova: por resoluciones del gran mandante que es la junta general que todo se haga como se debió haber hecho, si la junta general dispone otorgar el pedido al compañero Fernando Gamboy debíamos asumir jústenos o no nos guste de igual manera la junta general considera con la ley en la mano de que está obrando con malicia, y si dicen que han contemplado en la junta pues hay que saber distinguir usted viene a poner sus condiciones y otra que la junta ya tiene estipulado su modo operandum, yo no voy a poner las condiciones a una institución y los directivos tienen que defender los intereses de la institución.

Toma la palabra señor Rogelio Gamboy: yo tengo sustentos y quiero que se haga la debida fiscalización para que revisen bien, es más los débitos que este registrado no he podido sacar los soportes son los mismos descuentos de cada mes hay comprobante de ingresos que indican como yo dije un día si es que es de pagar o are.

Toma la palabra Señor Juan Carlos Córdova: Esto ya no se puede aplazar más el SRI nos va cerrar lo único que nos queda es a probar con las debidas observaciones.

Toma la palabra señor Rogelio Gamboy: que se apruebe pero con la observación que hizo la contadora que se pida el auditor calificado por la superintendencia de compañías.

Martin Saeteros, Juan Carlos Córdova, Gloria Paguay: consultan por que el valor de la construcción es de 22.977,07 si cuando ellos recibieron el anterior informe de la construcción era un valor de 23.400 la cual el señor Fernando entro a la compañía en diciembre y ese dinero no se cuenta ya el gasto del dinero se debió haber hecho en enero el oficio presentado fue el 31 de diciembre y ese dinero no se debió haber ingresado en el ejercicio economía 2015.

Toma la palabra señor Rogelio Gamboy: en una junta anterior deciden que el compañero deposite 2000 dólares mil para el déficit y mil para la construcción la cual en la junta se dijo no se utilice esa plata la cual en una acta se dijo que todo dinero que ingrese sea para la construcción y se llegó a un acuerdo de que mil era para el déficit y mil para la construcción esta registrado en una acta.

#### CUARTO PUNTO

#### 4.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO SOBRE LA CONTUCCION DE LA SEDE SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

ACTA N°1 En la ciudad de Latacunga 4 de diciembre del 2015 , siendo las 19:40 PM .Nos encontramos reunidos en la comisión de fiscalización que en junta general extraordinaria se nombró para los gastos hechos para la construcción de la sede .

Analizando y comprobando el informe económico prestado y entregado por el señor presidente y el señor gerente los señores ARSEÑO BAUTISTA y ROGELIO GAMBOY con fecha 30/11/2015 los miembros de la mencionada comisión de fiscalización son señora Gloria Paguay , Cesar Peralta, Juan Carlos Cordova,Martin Saeteros , se observa que no existe contrato o documento por parte del contratista de obra al señor Ramón Sangucho los gasto de efectivo no disponen de sustento , recibos o comprobantes de egresos con firma de responsabilidad de un directivo que se responsabilice dicho gasto ,existe una factura de N°10660 que está a nombre de nuestra compañía sino más bien al nombre de un a constructora con importe de \$257,06 el agosto de 12 personas a 15 dólares no dispone de soporte legal si ni únicamente presenta proforma , gasto de retro excavadora con un importe de \$250 no dispone de factura solo de un papel escrito a mano con gasto de \$100 dólares del proveedor maestro ferretero no existe ningún tipo de sustento.

El señor gerente debería adjuntar la copia de la sesión de acciones de los señores accionistas que ingresan a la compañía de esta manera nos podemos dar cuenta de la fecha y el rubro que ingreso por concepto de traspaso o deuda económica a favor de la misma la comisión de fiscalización concluye que el compañero comisario Martin Saeteros frente al informe económico utilizada hecha para las edificaciones obra y presentadas por el señor Rogelio Gamboy a la que la ley y la ley de compañías contemple , firman señora Gloria Paguay ,Cesar Peralta, Juan Carlos Córdova, Martin Saeteros.

Toma la palabra la señora Gloria Paguay: nosotros pedíamos que justifique porque había algo de más de 10.000 dólares sin justificar y ahora como justificamos, por eso aquí pone construcción en proceso al balance financiero de 22.000 mil y usted cómo va a justificar los 22.000 mil a los mejor ya hizo legalizar en contrato o dijo que iba a pedir al rise, solo eso pedíamos justificar para no tener problema.

RESOLUCION:

- 1.- La junta resuelve y autoriza que se realice auditoria externa con los auditores que estén calificados por la Superintendencia de Compañías.
- 2.-Resolucion sobre la construcción se apruebe con las observaciones, que se solicite un peritaje de la construcción con personal autorizado por la superintendencia de compañías, los mismos que solicitaran la nueva administración.
- 3.-La junta general resuelve , mantenernos con lo establecido dentro de la compañía referente al ingreso de nuevos accionistas por derecho de traspaso (referente al fondo de aportaciones voluntarias donación o traspaso ) y demás disposiciones encomendadas al Sr Gerente para el beneficio general de sus miembros , autoriza al Sr Gerente responder los oficios enviados por los Señores accionistas Fernando Gamboy y Manuel Guanotuña , siguiendo los alineamientos de las normas internas, de acuerdo al estatuto y ley de compañías en las que estamos sujetos.

Siendo las 21h45 se clausura la Junta General Extraordinaria.

ATENTAMENTE

Sr Arsenio E. Bautista G

CI N°060214337-2

PRESIDENTE DE LA CIA T.U.C S.A

Sr Rogelio W. Gamboy G.

CI N°050174450-2

GERENTE GENERAL DE LA CIA T.U.C S.A